

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 20 de Enero de 1885.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.452.

No habiendo podido adoptarse de-terminacion alguna por esta Junta local de socorros, respecto á la aplicacion que debe darse á los fondos recaudados para las provincias castigadas por los terremotos, á causa del escaso número de donantes que asistieron á la reunion convocada al efecto para el domingo ante próximo en el salon de actos de este Instituto provincial, se invita por segunda y última vez á las personas que han entregado sus donativos por conducto de la referida Junta, á que se sirvan concurrir al expresado local hoy martes, á las 7 de la noche, rogándoles encarecidamente la asistencia, y advirtiéndoles que sea cualquiera el número de los concurrentes á esta segunda convocatoria, se tomará el acuerdo que proceda, atendido lo apremiante de las circunstancias.

Almería 20 de Enero de 1885.  
Por acuerdo de la Comision.—El  
Presidente, *Eduardo Valverde*.—El  
Secretario, *Antonio Rubio*.

## ASMA.

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones  
sufocacion, Nuevo descubrimiento. Pol-  
vos anti-asmáticos de Gastaldo.

## COMITÉ

para socorrer á las víctimas de los  
terremotos en las provincias de Má-  
laga y Granada.

Recaudado voluntariamente á domicilio,  
Parroquia de San Sebastian.—1.<sup>a</sup> seccion.

|                                      | PTAS.     | CTS.      |
|--------------------------------------|-----------|-----------|
| Don Victor Lambert. . . . .          | 25        | »         |
| » Tomás Agulla. . . . .              | 2         | »         |
| » Juan Montesinos. . . . .           | 1         | »         |
| » José Robles. . . . .               | 0         | 50        |
| » Pedro Aguilera. . . . .            | 1         | »         |
| » Emilio Esteller. . . . .           | 2         | »         |
| » Mariano M. Ayala. . . . .          | 1         | »         |
| » Simon Benavides. . . . .           | 1         | »         |
| » Antonio Ortega. . . . .            | 0         | 50        |
| » Manuel Ortan. . . . .              | 2         | »         |
| » Mateo Salvador. . . . .            | 3         | »         |
| » José Salvador. . . . .             | 1         | »         |
| » Francisco Salvador. . . . .        | 1         | »         |
| » Salvador Sanchez. . . . .          | 1         | »         |
| » Gaspar Benito. . . . .             | 0         | 50        |
| » Manuel Lopez. . . . .              | 1         | »         |
| » José Almécija. . . . .             | 1         | »         |
| » Ramon Padilla. . . . .             | 1         | »         |
| » Federico Salvador. . . . .         | 1         | »         |
| » Miguel Vicente. . . . .            | 1         | »         |
| » Modesto Hernandez. . . . .         | 1         | »         |
| » Miguel Fernandez. . . . .          | 1         | »         |
| » Juan Llopis. . . . .               | 1         | »         |
| » Joaquin Vivas. . . . .             | 10        | »         |
| » Juan Cáceres. . . . .              | 5         | »         |
| » Federico Rivas. . . . .            | 10        | »         |
| » Salvador Maldonado. . . . .        | 1         | »         |
| » Fernando Correa. . . . .           | 2         | »         |
| » Enrique Garcia Cassinello. . . . . | 10        | »         |
| » Manuel Pavao. . . . .              | 5         | »         |
| Doña Elena Spencer de Gomez. . . . . | 5         | »         |
| <b>Total. . . . .</b>                | <b>98</b> | <b>50</b> |

Parroquia de Santiago.

|                                   | PTS.       | CTS.      |
|-----------------------------------|------------|-----------|
| Don Eloy Marin. . . . .           | 2          | 15        |
| » Manuel Garcia Sanchez. . . . .  | 5          | »         |
| » José Molina. . . . .            | 10         | »         |
| » Fernando Cumella. . . . .       | 25         | »         |
| » Ignacio Gomez Salazar. . . . .  | 25         | »         |
| » Joaquin Rabell Pareras. . . . . | 10         | »         |
| » Emilio Orozco. . . . .          | 25         | »         |
| <b>Total. . . . .</b>             | <b>102</b> | <b>15</b> |

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 15 de Enero.

**Gobernacion.**—Real orden confirmando la suspension de cinco diputados provinciales de Leon.

**Fomento.**—Otra fijando la fecha en que se deben entender confirmados los ascensos por antigüedad en el cuerpo de Ingenieros de Montes.

DIA 16.

**Hacienda.**—Real orden dictando reglas para evitar en lo sucesivo la aglomeracion de la data interina en la recaudacion general de contribuciones.

**Gobernacion.**—Real orden disponiendo que por el gobernador de Guadalajara se nombre un delegado para que instruya el oportuno expediente al ayuntamiento de Pozancos.

### ¡Pobre Agricultura!

Por las noticias que recibimos de nuestros corresponsales sabemos el daño inmenso que ha recibido la agricultura á causa de los terremotos.

Especialmente la riqueza pecuaria puede decirse que ha desaparecido casi por completo.

No se crea que nos lamentamos por exceso de celo ó porque la imaginacion abulta aquello que no es perceptible á la vista.

Los temblores de tierra han destruido muchos terrenos productivos, que de aquí en adelante necesitarán grandes gastos para volver á su estado natural.

En los pueblos más castigados por las trepidaciones terrestres se dá el caso de haber cambiado el carácter del suelo.

Grandes sacudimientos por una parte han trastornado la topografía agricola; desprendimientos de rocas han llenado por otra de escombros las tierras más florecientes; terrenos que antes eran planos han tomado un declive más ó menos pronunciado; mientras que otros han variado de capa superficial en términos, que el trastorno y la ruina producida por los terremotos á la riqueza urbana se ha aumentado con la ruina casi total del suelo productor.

En muchos sitios donde habia fuentes que servian para el riego de los campos, estas han desaparecido; en otros, donde el terreno era algun tanto árido, han surgido manantiales de aguas hirvientes y fumarolas, y respecto al arbolado, se han visto tambien muchos fenómenos, especialmente en los que constituian la defensa de las márgenes de los rios.

Estas noticias son imperfectas, pues los habitantes de los pueblos castigados por los terremotos, aun no han vuelto del estupor que estos han producido y están produciendo; pero si llega el día en que el Gobierno mande, como oportunamente hemos pedido, una comision científica que sobre el terreno haga un estudio de los accidentes y trastornos producidos, de seguro que la agricultura de las provincias de Granada y de Malaga habrá tenido enormes pérdidas.

Hay que tener presente que los puntos afligidos por el terrible acon-

tecimiento son los más productivos de ambas provincias.

La Alpujarra, en cuya parte Occidental y Meridional se encuentran muchos pueblos destruidos. es un terreno donde los hijos del país hacen producir, hasta donde se cree que la agricultura no puede llegar.

Allí, las rocas, materialmente dicho, son productivas, puesto que los laboriosos habitantes hasta barrenan la dura piedra, y en aquellos huecos plantan vides que dan luego exquisita uva, que se disputan los mercados ingleses.

En la parte que ya corresponde á la vega de Granada se dan todo género de producciones, desde el olivo al plátano, desde el trigo al cáñamo y otras plantas textiles.

Destruida en Velez-Málaga y Málaga la riqueza viticola á causa de la filoxera, conservaba la de la caña dulce, siendo Torrox, Nerja y demás pueblos de la costa, hasta el industrioso Motril, rico plantío de explotacion azucarera. Pero con el trastorno de los terrenos es muy difícil congeturar cual será el destino de aquella riqueza que hacia felices á las poblaciones nombradas y á otras muchas que necesariamente tenemos que omitir; de modo que agregándose á estos males la destruccion casi total de la riqueza urbana y la riqueza pecuaria, puede decirse que la ruina ha sido total, y la floreciente agricultura de aquellos países ha desaparecido del todo.

Nada decimos de Alhama y de otros pueblos que eran sumamente productores, puesto que aquella ciudad, en la que todavia parecia respirarse algo parecido á la época de los moros, ya no existe.

De esperar es que á la par que se remedian las necesidades de los habitantes atribulados por las calamidades actuales, se procure levantar de nuevo el espíritu de los mismos para que la agricultura vuelva allí á renacer.

De lo contrario, aquella region de luz, de florecencia, de variados y ricos productos, de prosperidad envidiable, de actividad constante, se convertirá en un triste desierto, en el que solo se verán los tristes peñascos casi calcinados por el fuego del sol, sin que se encuentre un árbol que dé sombra ni una fuente que aplaque la sed del caminante.

### ¡Pobre Alhama!

¿Qué vá á suceder en este desdichado pueblo? ¿Qué piensa el Gobierno, qué piensa el ministro de la Gobernacion en socorro de esta desventurada ciudad? El Rey ha pasado por allí, como una luz brillante y esplendorosa, socorriendo huérfanos y heridos, mitigando desventuras privadas; pero ya ha pasado: y Alhama queda sola en su desventura; con sus edificios por el suelo; con los cadáveres de sus hijos entre los escombros; con los supervivientes más favorecidos albergados en tiendas de campaña, y espuestos allí á los rigores de la temperatura y de las enfer-

medades; con los braceros sin trabajo; con el espíritu aplanado por su inmensa pesadumbre.

¿Puede esto continuar así un solo instante? ¿A cuando se espera para enviar á Alhama un regimiento de ingenieros que escombre las ruinas y extraiga los cadáveres, y construya albergues provisionales de madera interin se normaliza la situacion y se reedifica la ciudad? Sigue nevando, y aquellos desgraciados se siguen muriendo lentamente, víctimas del horror y de las penalidades, y de la incuria y de la ineficacia de un gobierno que ni siquiera sabe imitar las virtudes de su Soberano.

¡Pobre Alhama! ¡La bella, la grande, la rica... qué sola y qué abandonada se ha quedado en su desventura! Y la estamos viendo morir y nadie vuela en su socorro.

¿A qué se aguarda? ¿A qué se aguarda, señor ministro, señor gobernador? ¿a qué se aguarda?

(El Defensor de Granada).

## Tribunales.

EL CRIMEN DE ATONDO.

La vista de la causa instruida por el doble asesinato y robo cometidos en Noviembre último en casa del cura párroco de aquel pueblo de Navarra, llevó inmensa concurrencia, no solo á la Audiencia de Pamplona, sino á la plazuela del Consejo, y calles inmediatas.

Toribio Eguia, único procesado, llegó el 19 de Noviembre á casa del párroco D. Manuel Martiarena, anciano de 83 años, respetable y querido de todos sus feligreses, que vivia con su anciana ama de gobierno doña Martina Babace. Recibido por estos y obsequiado, permaneció en su casa hasta el día siguiente, en que se despidió para Lizaso, residencia de su madre. El 21 regresó á casa del párroco, donde pasó la noche, y el 22 cometió el horrible delito, que califica el fiscal de robo con violencia en las personas, resultando doble homicidio con premeditacion y abuso de confianza, y claro es que ha pedido contra Eguia la última pena y 7.000 pesetas de indemnizacion.

Declaró el procesado que conocia al sacerdote hacia catorce años; que éste era amigo de un tío que aquel tiene en Echauri; que el fué á Atondo porque le dió la gana; que vivia separado de su familia hacia cuatro meses; que la mañana del suceso, cuando el cura fué á decir misa, en cargo al ama que le diera á él de almorzar, y que al hacerlo esta, le reprendió por su conducta y llegó á amenazarle con un tizon; que entonces Eguia sacó un puñal y se lo clavó en el cuello á la anciana; que cuando volvió el sacerdote y halló muerta al ama, cogió una escopeta para vengar su accion, y que él, entonces, le dió dos puñaladas y que volvió á la cocina, y al ver que la anciana conservaba calor en su cuerpo todavia, le dió otra puñalada en el corazon.

El publico lanzó una exclamacion de horror en el instante de oír aquella confesion horrible. Lo que negó el procesado es la imputacion del robo. Los papeles del cura encontrados en su poder, dijo que los habia cogido para cierto empleo; que el tenia dinero, parte ganado al juego y que si la vispera pidió un duro al cirujano de Olorbia, fué para probar su amistad. Dijo que no habia seguido carrera; que en el ejército carlista tuvo el grado de alférez, y que en él se le siguió una causa militar por violacion, habiendo estado preso cinco meses é ignorando la sentencia recaída. Terminada la declaracion, que prestó con gran serenidad, se limpio el sudor con un pañuelo y tomó asiento.

Los médicos declararon que en las manos del ama habia señales de mordeduras; que ella y el cura recibieron heridas mortales de necesidad, y que el procesado padece hemiplejia.

El sacristan de Atondo refirió todo lo ocurrido el 22 por la tarde, cuando al llamar á casa del cura, no le abrian y dió parte á la autoridad. El carácter del ama era pacifico, segun el testigo. El guarda de montes Oscar dijo que el cura era hombre de brios, capaz de tomar una escopeta para defenderse. El monaguillo que ayudó la última misa al infeliz Martiarena, habló de la bondad de este y del ama, y dijo que el procesado fué quien le recogió las vinajeras en casa del sacerdote.

De otras declaraciones resulta que Eguia estuvo en el pueblo en los días del Pilar, preguntando por la casa del cura; que el ama abrigaba cierta desconfianza de aquél, porque andaba siempre á la pega, segun dijo á una testigo; que desde la comision del crimen sospechó de Eguia el Guardia civil Irañeta, quien supo que en la posada de Orcoyen no le admitieron por sus malos antecedentes; que á otro testigo dijo, enseñándole un puñal y un revolver, que si le salia bien un proyecto, pasaria muy buenas Navidades, y que cuando, despues del crimen, llegó á Pamplona, á la fonda de la Perla, pidió de comer, llevaba manchas de sangre en el pantalon, mandó comprarle camisas y otros efectos, asi como el lavado de sus ropas, cenó, se puso á contar dinero y se durmió con la luz encendida.

Ninguno de los testigos de cargo ha dicho que notase la menor alteracion en sus facultades mentales: sólo alguno ha observado cierta extravagancia en el presunto reo. Sin embargo, á continuacion de las anteriores declaraciones, leyéronse informes de dos doctores, en los cuales se afirma que Eguia no disfruta de cabal razon. Uno de ellos dice, no obstante, «que es un demente homicida y con tendencia al robo, que debe estar para siempre secuestrado de la sociedad.»

Los conventos.

Dicen de Barcelona:

«Segun rumores parece que en uno de los conventos de religiosas de esta ciudad, ha ocurrido recientemente un hecho revestido de tal interés dramático, que no nos estraña que el público le haya prestado tan excelente acogida; pues que si el caso ha sucedido con los pelos y señales con que ha llegado á nuestros oídos, bien merece esta distinción.

Aun más, se asegura que en el suceso figura como protagonista una jóven religiosa perteneciente á una

conocida familia de ésta, y que ha habido cierto interés en ocultar el hecho, si bien ha sido puesto en conocimiento del señor Prelado de esta diócesis.

Si es verdad lo que se cuenta, sólo deseamos luz, mucha luz, en donde imperan solo las tinieblas.

Noticias de Motril.

Usted, señor director, conoce esta ciudad y sabe que la mayor parte de sus casas son de nueva y buena construcción, pues bien: si hoy hiciera un viaje aquí le daría pena verla; pasan de 600 los edificios que hay apuntalados y denunciados como ruinosos; otros se han hundido y algunos ha sido preciso demolerlos, y esto es hasta hoy, pues segun sigan los reconocimientos seguirán las denuncias. No crea usted que exagero, nada de eso, si algun día, como es de esperar muy pronto, manda el gobierno una comision facultativa que examine los desperfectos sufridos, se verá que me he quedado corto. Motril es uno de los pueblos que ha sufrido mucho; sus habitantes se hallan acampados en las afueras, y multitud de familias pobres no tienen otro albergue que el de la inclemencia del tiempo, pues la falta de recursos les priva hasta de poder construir una mala choza de aneas donde poder cobijarse, por serles imposible habitar las casas. Conveniente seria que á esta ciudad mandase el Gobierno algunas tiendas de campaña y recursos para poder atender á las primeras necesidades de estos infelices.—R.

Mineria.

—El día 11 celebró junta general ordinaria la sociedad especial minera Poderosa Envidiada (a) Chacona. En ella fué reelegida la actual junta directiva, y despues de detenida discusion se acordó en vista de las razones expuestas por el partidario, que este satisfaga en adelante el 45 por 100 en vez del 50 que pagaba, á condicion de que para 1.º de Agosto de este año ha de quedar completamente escalado el pozo conocido por el de la cocina ó viejo, y que el pozo de maquina ha de ir con sus labores constantemente á nivel de las aguas.

Algunos socios que representaban á otros ausentes, si bien accedieron al acuerdo en cuanto á su interés particular, no obligaron á sus representantes, ofreciendo ponerlo en conocimiento de ellos para que resuelvan sobre el particular.

En la mina, que esta parada desde Mayo, se pondrán trabajos muy en breve.

—Se ha constituido en Madrid una Sociedad Minera titulada La Manchega, para trabajar á partido las minas: La Casualidad, Troya, El Consejo y La Manchega, sitas en término de Cuevas.

NOTICIAS GENERALES.

De «La Paz de Murcia»:

Nuestros apreciable colega «El Graduador» dá la voz de alerta á todo la prensa de España acerca de las estafas que esta llevando á cabo la casa Brachfeld y compañía de París que manda insertar los anuncios de «Epilepsia y Enfermedades» enviando para pago de dichos anuncios letras aceptadas que vencen á largos plazos y luego hay que protestar.

Idéntico procedimiento emplean el Sr. D. Fernando Mateos de Barcelona, director de «El Pueblo Catalán», D. Juan Murgé, médico especialista, en Barcelona y la casa de Harry Lawrence de Londres. Contra éstos vividores hay que levantar

una enérgica cruzada y bueno es que se corra la voz para que ninguna empresa periodística se deje sorprender.

Dicen de Casablanca (Marruecos) que la semana pasada hizo el gobernador local dar mil quinientos azotes al jefe de obras públicas por haber éste permitido que se agrandase una ventana que de antiguo existia en casa de un protegido español. Tanto el referido jefe como los albañiles empleados en la obra se hallan en la cárcel cargados de cadenas y en malísimo estado. á causa de la hinchazon producida por los azotes. que obliga á estos desgraciados á estar boca abajo hace mas de quince días, Lo cual demuestra, no solamente la civilizacion del fronterizo imperio, sino que tambien, y esto es lo mas interesante, las pocas simpatias que á su Gobierno merecemos nosotros y nuestros protegidos.

Y bueno es recordar á este propósito la noticia que dimos no hace mucho acerca de la próxima visita de un alto personaje marroquí á la capital de la vecina Francia con la mision de estrechar las relaciones entre los dospaises.

GACETILLAS.

Nos parece bien.—Un estimable suscriptor nos dirige las siguientes observaciones acerca de la conveniencia de aumentar y propagar el arbolado, y desde luego confesamos que estamos de acuerdo con las apreciaciones que emite en su discreta epistola.

Ya hemos reclamado nosotros del Sr. Alcalde que para evitar que las cabras y demás animales que discurren por las calles de la poblacion inuerman los tiernos arbutos que se están colocando en los paseos, debiera dictarse un bando imponiendo á sus dueños la obligacion de ponerles bozo, castigando con multa á los infractores, pues de no hacerse así opinamos con nuestro comunicante que no se salvará ni la cuarta parte de los árboles que se están plantando.

Dice así el suscriptor: «Con sumo gusto he leído en su bien escrito periódico, las razones que expuso varias veces en favor del aumento de arbolado en esta poblacion y sus inmediaciones.

Pues bien, á V. que conoce perfectamente los bienes que el arbolado proporciona á todos los vivientes en las varias estaciones del año; á V. que vé con que abandono se mira asunto de tanto interés por la mayoría de los habitantes de este pais, que siendo hermoso, lo será mucho mas cuando cuente con numerosos y corpulentos árboles; á V. pues, me dirijo, y con su decidida voluntad cuento, para que escite el celo de quien corresponde, no dejando escapar lo propio de la época, al objeto de obtener plantaciones, iguales á las que se han puesto en el Paseo del Principe, en el Malecon.

Este bonito paseo, el mas frecuentado de los bañistas que en verano concurren á Almería; el primero que ven los muchos viajeros que por la via marítima nos visitan, necesita esta mejora para hacerlo el mas agradable de todos los de aquí.

Y aunque no existiesen las razones expuestas para que el Malecon se llene de arbolado una hay que á V., como á mi, parecerá poderosa, y es; que sin el auxilio de las raíces que dichos árboles producirian, las aguas que vierten de la ciudad y las del mar, harán desaparecer el aludido paseo.

Por supuesto, que para llevar á cabo esas plantaciones no es necesario seguir el procedimiento que se practicó en la carretera de Granada, antes al contrario, pueden quedarse en su puesto las pobres palmeras que lentamente crecen en terreno impropio para ellas.

Bueno es advertir que, si no se pone otra defensa á los tiernos arbolillos de la carretera y paseo, dejándolos cual hoy se hallan, ni el 25 por 100 se salvarán de los dientes de los animales que por su lado pasan sуетos diariamente.

En Murcia ha llegado el termómetro á 5 grados bajo cero.

En Almería á la una de la madrugada de ayer, hora en que terminó la funcion del Teatro de Novedades, marcaba el termómetro 2 grados bajo cero.

La suscripcion abierta por «El Defensor de Granada» ascendia el día 16 á la suma de 20.146 pesetas.

Con esos fondos se ha acordado subastar la construcción de cien casetas de madera al precio cada una de 150 pesetas para instalarlas en el pueblo de Arenas del Rey.

Las dimensiones de las casas serán: cinco varas de largo, tres de ancho, dos y cuarta de altura hasta los tirantes de la techumbre, y una y cuarta desde los tirantes hasta a parte superior del caballete.

La madera que se emplee en la construcción será pino rojo de sangre, debiendo recubrirse el techo, por la parte exterior, de una capa de alquitran, que lo haga impermeable.

Maderamen del esqueleto: los pilares de esquina serán de tres en tabicon; los pilares de centro (8), de cuatro en tabicon; los tirantes, de cinco en tabicon; el estribado, de

cuatro en tabicon; el caballete y los pares (6) de cinco en tabicon, teniendo escalerilla ó muesca para el ajuste de las tablas del techo.

En el interior de la casa se levantará un tabique que la divida en dos departamentos de 2 y 3 varas de longitud respectivamente. Dicho tabique no cerrará, terminando á la altura de los tirantes, y tendrá en su centro un hueco de puerta.

Las hojas de tabla que se empleen en el forro del esqueleto serán de cinco en tabicon, y las uniones traspadas. Las que se empleen en los tabiques inferiores, de seis en tabicon.

En uno de los frentes de la casa habrá una puerta con cerradura al exterior y cerrojo al interior. En el otro frente, una pequeña ventana con pestillo ó aldavilla fuerte.

Audiencia.—Segun teniamos anunciado el sábado último se celebró ante dicho Tribunal la vista en juicio oral, de la primera causa de imprenta de que ha entendido aquel desde su constitucion, en actos de esta naturaleza.—Se trataba de la publicacion de un suplemento, dado á la estampa por nuestro colega El Cívico en 29 de Setiembre del año anterior, conmemorando la fecha de la revolucion de 1868, en cuyo documento se vertian frases y conceptos que han sido considerados judiciales y que el Sr. Fiscal de la Audiencia, D. José Heredia y Mora, juzgó como constitutivos del delito de provocacion contra la forma de gobierno. Así lo sostuvo en un razonado informe, en el que despues de un notable lexordio señalando las diferencias que existen entre los delitos comunes y los políticos, fué analizando los párrafos del suplemento que conceptuaba punibles, dando término á su discurso con la peticion de que se impusiera al director del periódico, objeto de la denuncia, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con sus accesorias y las costas procesales.

La defensa estuvo á cargo del letrado don Juan Cassinello, que pronunció un informe muy hábil y lleno de doctrina, negando que con la publicacion de dicho suplemento se hubiera cometido delito alguno, citando varias sentencias del Tribunal Supremo, cuya aplicacion al caso de autos hizo con suma lucidez, y solicitando en su virtud que se absolviera libremente al procesado, declarando las costas de oficio.

Oportunamente comunicaremos á nuestros lectores el fallo que pronuncie la Sala, y que deseamos sea en un todo favorable á nuestro colega.

Bautizo.—Se ha verificado con gran fausto en la iglesia parroquial de la Magdalena de Málaga el bautizo de una jóven de diez y seis á diez y ocho años de edad. Parece ser, segun las referencias que hemos oido, que tratando de tomar estado, hubo necesidad de sacar la partida de bautismo, y no habiéndose encontrado la inscripcion correspondiente ni justificado que recibiera el agua bautismal, fué preciso administrársela con la licencia y en los términos prevenidos por la Iglesia.

Ha llegado á esta capital nuestro apreciable amigo D. Miguel Garcia Saez, Alcalde que ha sido de la villa de Lijar.

Se calcula en 80.000 pesetas la suma á que ascenderá el coste de las reparaciones que necesita el edificio de la Aduana de Málaga por consecuencia de los terremotos.

Se ha estrenado hace poco en la Corte un apropósito en siete cuadros titulado Novillos en Polvaranca ó las hijas de Paco Ternero. Por el camino que en este año de gracia van los ingenieros de la Corte, no será extraño que nos pongan en escena uno de estos días Las Agonías de Pilatos, suspendidas y traducidas del francés ó el chistoso juguete Escubar para echarse, cuyo titulo acusa su origen flamenco.

Novillos en Polvaranca y La familia Ternero, lleva cada alabardero para el titulo una tranca.

Que no faltará lomo, y perdonenme sus discretos é inspirados autores.

En Murcia se trata de formar una sociedad cooperativa, para proporcionar á los asociados artículos de consumo á bajo precio.

Vemos con placer que el sistema por que tanto procuramos se vá generalizando, por lo que no dudamos que tambien llegará para nosotros la hora de la redencion, y dejaremos de gemir bajo el poder de los que prevaleciendo de la libertad de que gozan, hacen su negocio, á costa de todos.

Las causas justas, acaban por imponerse y creemos que no ha de sustraerse á esta ley moral, la causa de más importancia que puede darse, cual es la que tiene por objeto hacer posible la alimentacion del pueblo.

Banco de España.—Los empleados del Banco de España en Madrid, y todos los de sus sucursales, han contribuido con un día de haber á la suscripcion nacional, reuniendo la suma de pesetas 9.342,41.

Demolicion.—Ha comenzado en Málaga la de la iglesia de la Aurora del Espiritu Santo. Será edificada mas adelante.

Al peso.—En Cantillana se ha vendido un burro al peso. El dueño del animal cobró cuarenta reales por arroba. El animalito

pesó veinte arrobas y alcanzó el precio de ochocientos reales.

El sistema es nuevo: mejor aún, desconocido.

¿Qué sería ello?—Leamos en un colega jerezano:

«Un pasajero que llegó ayer de Sevilla en el tren de la mañana, advirtió una cosa extraña, que no ha podido comprender por mas cálculos y conjeturas que formara.

Dicho pasajero advirtió que una mujer que tomó el tren en Utrera, llevaba un cesto del brazo en el que asomaban las patas de un gallo ó una gallina.

Esto no tenía nada de particular, pero como al llegar á Lebrija vió otra mujer que también subía á un coche, provista de un cesto igual al de la anterior, con sus correspondientes patas de gallina al descubierto, ya entonces recordó la primera. por aquello de la coincidencia.

Pero cuando el viajero se quedó lleno de estupor y no supo qué decir ni pensar, fué cuando al bajar del tren en esta estación, vió una tercera mujer que subía al mismo coche que él acababa de dejar, cuya mujer iba exhibiendo dentro de un cesto, igual á los dos anteriores, su correspondiente par de patas de gallina.»

**Buen granadino.**—Sabemos, y en consignarlo tenemos gran satisfacción, que el Excmo. Sr. D. José Luis Riquelme, Capitán general de Cataluña, ha manifestado á sus íntimos amigos de Granada su profundo sentimiento, al no poder acudir á la provincia, por causa del importante cargo que desempeña, y socorrer personalmente las infinitas desgracias que se experimentan, á consecuencia de los terremotos.

Pero teniendo que ceder ante sagrados deberes, las inspiraciones de su buen corazón, ha mandado amplias instrucciones á su apoderado general, con el fin de que le inscriba en la lista de donativos, por cantidad igual á la mayor que en ella figure, y haga un estudio de los pueblos del valle que mas han sufrido, para contribuir á la reedificación de las moradas destruidas, socorra particularmente á aquellos de sus vecinos que lo necesitan, y condone rentas á los colonos perjudicados.

**Nos parecen muy razonadas** las consideraciones que se encierran en las siguientes líneas que hemos encontrado en *La Epoca*:

«Es una cuestión grave la que se suscita con averiguar qué propietarios tienen medios de reedificar sus fincas destruidas por los temblores de tierra y quiénes carecen en absoluto de estos recursos. Sobre esto habrá de recaer alguna resolución. En Málaga, por ejemplo, se ha mandado á los propietarios proceder á la reparación de los desperfectos en cumplimiento de las disposiciones de policía urbana; pero ¿podrán hacerlo todos?»

Una señora, digna de especialísima consideración, la viuda del Consejero de Estado Sr. Bremón, poseía varias casitas de poco valor, con cuya renta atendía á sus mas penosas necesidades. De estas casas dos están arruinadas y otras dos muy deterioradas. ¿Con qué capital acudirán á las obras? He aquí uno de los casos en que la Administración no puede menos de hacer algo.»

**Amor al uso.**—Epitafio de una mujer, escrito por su marido:—«Mis lágrimas no la volverán á la vida!  
¡Por eso lloro!

**A las señoritas que con las actuales heladas se les hayan destrozado las manos con asperezas, grietas ó inflamaciones,** se invita á que tomen un puñado de harina de linosa (bien puro), y una cucharada de aceite de almendras amargas, mezclándose bien ambas sustancias y añádase una suficiente cantidad de agua caliente para formar un caldo grueso, en el cual se meterán las manos friccionando las quince minutos. Lávense en seguida en agua tibia y las manos recobrarán su blancura y suavidad.

**Mucho cuidado con los billetes** que tienen el busto de Calderón, pues corren muchos falsos, según dicen de Barcelona.

**La lepra.**—Esta terrible enfermedad que tanto preocupó á nuestros antepasados de la Edad Media y de la que hoy apenas se habla, sin duda porque la distinguimos de otra enfermedad muy diferente, está alarmando vivamente á los habitantes de las islas Sandwich ó Hawaii.

En las calles de Honolulu se encuentran muchos leprosos, y es allí opinion general que la enfermedad no es contagiosa y que ataca casi exclusivamente á los alemanes, escandinavos y en general á los hombres de las razas del Norte, de color rubio. Los europeos meridionales y los americanos de color oscuro, parecen refractarios á la lepra. También se ha notado que los hijos de los leprosos nacen y viven casi siempre sanos, pero que la lepra reaparece en los nietos.

Los médicos de Hawaii creen haber descubierto el microbio de la lepra y hacen actualmente experimentos del cultivo del mismo, con la esperanza de obtener una vacuna contra la enfermedad.

Un periódico de San Francisco de California afirma que el microbio de la lepra habia sido inculcado á un condenado á muerte y que se esperaba con impaciencia el resultado.

**Hemos de insistir en suplicar** á quien corresponda, que se fije y determine un lugar apropiado á los buques que traen carbón para efectuar sus descargas en nuestro muelle, sin que perjudiquen á las demás mercancías.

El polvo que se mezcla al trigo y demás especies, hace que sea insoportable su proximidad; como esto puede evitarse sin causar perjuicios, es una medida que se debe tomar lo antes posible.

O al menos, así lo creemos nosotros, lógicamente razonando sobre el asunto.

**Interesante á los Abogados.**—Se vende una magnífica colección Legislativa de Decretos, Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de Estado, disposiciones de todos los Ministerios y Direcciones generales de España, desde el año de 1811 al 1862: constituyendo esta colección 95 tomos magníficos en 4.ª edición oficial del Ministerio de Gracia y Justicia empastados en piel. En esta colección están recopiladas todas las leyes y disposiciones de medio siglo.

En la administración de LA CRÓNICA darán aazon.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióselo luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposítogeneral en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 17 y 18 y los despachados en el mismo*

**ENTRADOS.**

- De Javea, pailebot Leon.
- De Aguilas, balandra Maria.
- De Orán, laud Clotilde.
- De Cartagena, vapor inglés Danish.
- De Glasgow, id. id. Nuevo Acuña.
- De Málaga, id. español San Fernando.
- De id., id. id. Cataluña.
- De Cartagena, pailebot Francisca.
- De id., laud Delmiro.

**DESPACHADOS.**

- Para Cartagena, pailebot Agustin.
- Para Motril, balandra S. José Amistad.
- Para Albuñol, id. Maria.
- Para Sevilla, pailebot Leon.
- Para Oran, vapor Guadiana.
- Para Cartagena, id. San Fernando.
- Para id. id. Cataluña.

**Aviso al público.**

Desde primero de Enero, se establece un coche diario de esta capital á Berja y Adra y vice-versa, á los precios corrientes.

El carruaje se denominará «El Relámpago.»

La parada y expendición de billetes se hallan establecidas en esta capital calle del Engaño, frente á la Posada Nueva de Carmen, en Berja parada de Europa, y los billetes casa de Manuel el Cartero y en Adra en la Carretera casa de Gines el Herrero.

Salida de Almería á las doce de la tarde y de Berja y Adra á las cinco de la mañana.

**FÁBRICA DE FLOR DE AZUFRE.**

*única en España*

*Situada en la carretera de Granada en*

**ALMERIA.**

**Sublimacion de azufres** de una graduacion superior al tubo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado per ectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debian gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor Sublimada, á su constitucion molecular y á su estado químico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales, y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirse uniformemente sobre los órganos exteriores de la cepa; todo se utiliza pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficós de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y precintados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos.

**Precio 40 reales quintal.**

Se darán muestras á quien las solicite. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulibarri y Peydro, Paseo del Principe número 37 en Almería,

**LA HABANERA.**

**ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES**

**Y GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATES DE**

**GINESA LOPEZ é HIJO.**

*Fábrica y despacho:*

10, Marín 10.—Sucursal, Marín 20.

**ALMERIA.**

En esta acreditada fábrica única en su ramo en esta, encontrarán sus constantes favorecedoras un estenso y completo surtido en generos propios para estas Pascuas; tanto en HARINAS para mantecados y roscos como en ZUCARES MOLIDA; y sin moler, CANELA muy superior, PINONES, ALMENDRAS etc. etc. todo á precios ventajosísimos.

En cuanto á sus CHOCOLATES el público inteligente los ha juzgado y ha visto (no sin razon) como no hay quien pueda competir con esta gran fábrica.

**Interesante.**—Tenemos un BONITO, CAPRICHOSO Y COMPLETO surtido en figuras de chocolate á 5 y 10 centimos de peseta.

**4.—PRINCIPE ALFONSO—4.**

En este acreditado establecimiento, se ran recibido, los Quesos frescos de Hamburgo y Gruyer, latas de manteca, estenso surtido de galletitas de Viñas y Compañía; Chocolates de la Colonial, café y té superiores; latas de conservas de truchas, langostas, camarones, ostras, anchovas, sardinas, merlo, merluza, calamares y otras; pasa fina malagueña; en cajas de una, media y un cuarto de arroba, piñones frescos mondados, almendra, arroces, garbanzos y azúcares de todas clases y en pilones de media arroba. Mortadella y los ricos jamones de Seron; ha rina propia para dulces y mantecados, etc., etc.

4.—Principe Alfonso—4.

30-30

**PUNTALES DE PINO PARA PARRALES**

á 3 y medio 4 y medio 5 rs. uno.

**almacenes de Grisolia,**

*Paseo del Principe, núm. 53.*

Guano del Perú; abonad con él vuestras parras y tendreis mayor producción de fruto y de mejor clase.

15-30

**Azufre Sublimado**

**DE BERSANCH.**

Único para evitar el oidium, rolla, filoxera y demás plagas de la vid, y hacer de consistencia la uva en los casos de lluvia, como está probado por las personas que lo han usado que han vendido su fruto á precios elevadísimos cuando los que no lo han utilizado han obtenido resultados ruinosos.

Depósito en Canjajar, casa de D. Bernardino Sanchez; y en Almería casa de los Sres. Vicente Gay hermanos, precio 7 reales.

Por partidas hay rebajas.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentariqué, para dinamitas superiores, cápsulas, minas ó cefres de cordón é impermeables y polveras de todas clases.

**La Union y el Fenix Español**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo  
Primas y reservas 117.728.925'68 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, de la moderacion posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler; durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

También alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la Compañía en Almería;

**DON ADOLFO BIBILONI DE CASTRO**

Calle de Perea num 1, esquina á 12 de las Tiendas, comercio de D. Miguel Balmas.



**NON PLUS ULTRA.**

**MOLINOS DE VIENTO HALLADAY**

*para elevacion de aguas.*

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

**Para mas antecedentes**

DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA Real 19.—ALMERIA.

**MOLINOS DE VIENTO**

*automáticos Americanos*

**de A. J. Cerceran.**

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

**FRANCISCO SANCHEZ.**

Calle de Granada 45, Almería.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## AL PÚBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esculdarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asociándose á mas que la obtienen todos los demás fabricantes»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

## Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

## La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto á la Aduana Nacional, se expenden tablones de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secación, y á precios económicos. Luis Terriza en liquidación.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. . . . . Pesetas 62.500.000  
Fondos generales de reserva. . . . . » 5.000.000

### Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . . . . » 13.691.022  
Primas cobradas en dicho año. . . . . » 18.652.283  
Siniestros pagados en el mismo año. . . . . » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.  
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

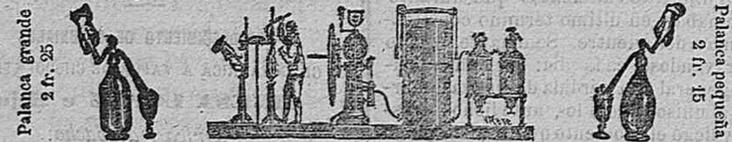
Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

## APARATOS CONTINUOS

para la fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCÚ, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS

ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

Almería: Gomez Talavera.



## ASMA.

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, SOFOCACION, NUEVO DESCUBRIMIENTO, POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO.

De sorprendentes resultados. Depositarios Almería, farmacias de los Sres. Vivas Perez botica de Santo Domingo y Cerrado Berja, la Rosa. Cuevas de Vera, Alarcon. Granada, Rubio Perez. Málaga, Capales y en todas las Capitales y poblaciones de mas importancia de España.



Almería Gomez Talavera.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermúdez, junto al Rostro.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

## ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, muletilas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en betones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blendas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto inglés para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perfumería, terciopelos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglado

## LLEGO LO QUE SE ESPERABA

### Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegiga, superiores á todos los anteriores.—Manteca en latas y Dátiles de Berberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimo.—Sardinas de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes, sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Terra y San. Se esperan las aceituna rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

## ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

## ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Antonio Lopez

saldrá de Almería el día 22 de Enero.

## VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Santo Domingo

saldrá de Almería el día 22 de Enero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

AMMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hij

## MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

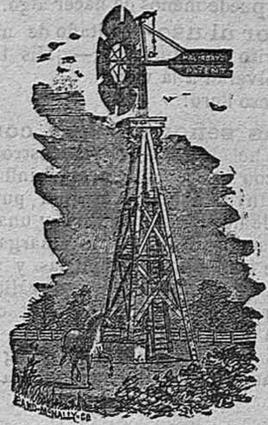
Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

## FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.



## NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, lo hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

## TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

Nueva remesa grasa limpiar dorado's Surtido completo en toda clase de curtidors.